

**INFORME DE COMPUTOS
NOMINACION CARGOS A CARGOS DEL SECTOR ARTESANAL DEL CONSEJO NACIONAL DE
PESCA.**

En Valparaíso, a 24 de junio de 2019, siendo las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se entrega el informe de cómputos del proceso de evaluación de las nominaciones a los cargos de consejeros del Consejo Nacional de Pesca: cargo artesanal de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta; cargo artesanal de las Regiones de Atacama y de Coquimbo; cargo de las Regiones de Valparaíso, del libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule e Islas Oceánicas, del Ñuble, del Biobío y de la Araucanía; cargo artesanal de las regiones de Los Ríos, de Los Lagos, de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo y de Magallanes y la Antártica Chilena, cargo Nacional. Cargos consejeros titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 85 de 2003, del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo; la Resolución N° 957 de 2019, de esta Subsecretaría.

I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- Título XII Párrafo 2° de la Ley General de Pesca y Acuicultura
- 2.- Ley 19.080, que crea el Consejo Nacional de Pesca.
- 3.- Decreto Supremo N° 85 de 2003, que establece el Reglamento para la elección de los representantes del Consejo Nacional de Pesca.
- 4.- Resolución N° 957 del 09 de marzo de 2019, que inicia procedimiento de nominación a los cargos en representación del sector artesanal del Consejo Nacional de Pesca creado por la Ley 19.080.
- 5.- Documentación acompañada de las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División Jurídica de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN AL CONSEJO NACIONAL DE PESCA

A.- CARGO ARTESANAL EN REPRESENTACIÓN DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Para el cargo artesanal en representación de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, se recibieron 3 nominaciones:

Primera nominación:

Sobre que contiene antecedentes de nominación: N° 113

Revisión.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Héctor Souza	9.181.342-4
Suplente	-	

Organización que nomina:

Sindicato de Trabajadoras Independientes de Buzos Mariscadores Asistentes de Buzo, Pescadoras, Orilleras "Mujeres del Mar". RSU:02.01.0715

Requisito que debe cumplir la organización que nomina	Cumple	Observación
Formulario de Nominación de titular y suplente autorizado ante Notario Público	No	No acompaña suplente en la nominación.
Certificado emitido por entidad competente que indique:		
Existencia y vigencia legal		Sin observaciones
Número de miembros de la organización		Sin observaciones
Listado de la directiva de la organización		Sin observaciones

Nómina de afiliados al 31 de diciembre 2018. Con a lo menos 90 días de anticipación a la nominación		Sin observaciones
Aceptación de cargo	No	Solo registra titular
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, de la organización	No	No acompaña
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del titular	No	No acompaña
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del suplente	No	No acompaña

Segunda nominación:

Sobre que contiene antecedentes de nominación: N° 115.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Gabriel Ramos Lopez	15.691.117-8
Suplente	Sergio Lizana Valdenegro	11.267.128-5

Organización que nomina:

Asociación Gremial de Pequeños Armadores Artesanales, Pelágicos, Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Algueros y Ramos a Fines "AGAPESCA". RAG: 128-15

Requisito que debe cumplir la organización que nomina	Cumple	Observación
Formulario de Nominación de titular y suplente autorizado ante Notario Público	Si	Sin observaciones
Certificado emitido por entidad competente que indique:		
Existencia y vigencia legal	SI	Sin observaciones
Número de miembros de la organización	SI	Sin observaciones
Listado de la directiva de la organización	SI	Sin observaciones

Nómina de afiliados al 31 de diciembre 2018. Con a lo menos 90 días de anticipación a la nominación	Si	Sin observaciones
Aceptación de cargo	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, de la organización	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del titular	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del suplente	Si	Sin observaciones

Tercera nominación:

Sobre que contiene antecedentes de nominación: N° 116.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Alberto Olivares Arancibia	11.466.276-3
Suplente	Oscar Espinoza Espinoza	16.443.122-3

Organización que nomina:

Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores, Ayudantes y Ramos Similares, Bahía de Iquique. RSU: 01010330.

Requisito que debe cumplir la organización que nomina	Cumple	Observación
Formulario de Nominación de titular y suplente autorizado ante Notario Público	No	El notario sólo autoriza firma de Presidente y tesorero. Falta firma de Secretario.
Certificado emitido por entidad competente que indique:		
Existencia y vigencia legal	Si	Sin observaciones
Número de miembros de la organización	Si	Sin observaciones

Listado de la directiva de la organización	Si	Sin observaciones
Nómina de afiliados al 31 de diciembre 2018. Con a lo menos 90 días de anticipación a la nominación	Si	Sin observaciones
Aceptación de cargo	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, de la organización	No	No acompaña
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del titular	No	No acompaña
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del suplente	No	No acompaña

Calificación final:

La nominación presentada por la Asociación Gremial de Pequeños Armadores Artesanales, Pelágicos, Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Algueros y Ramos a Fines AGAPESCA. RAG: 128-15, con la dupla conformada por Gabriel Ramos RUT: 15.691.117-8 y Sergio Lizana RUT: 11.267.128-5, **CALIFICA** ya que cumple con los requisitos exigidos en la normativa.

B.- Cargo artesanal en representación de las Regiones de Atacama y de Coquimbo

Se recibieron 2 nominaciones:

Primera nominación:

Sobre que contiene antecedentes de nominación: N° 109.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Pascual Aguilera Sarmiento	8.306.596-6
Suplente	Carlos Santander Farías	11.510.125-0

Organización que nomina:

Cooperativa Pesquera Pescamar Ltda. Rol: 3874

Requisito que debe cumplir la organización que nomina	Cumple	Observación
Formulario de Nominación de titular y suplente autorizado ante Notario Público	Si	Sin observaciones
Certificado emitido por entidad competente que indique:		
Existencia y vigencia legal	Si	Sin observaciones
Número de miembros de la organización	No	No acompaña
Listado de la directiva de la organización	Si	Sin observaciones
Nómina de afiliados al 31 de diciembre 2018. Con a lo menos 90 días de anticipación a la nominación	Si	Sin observaciones
Aceptación de cargo	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, de la organización	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del titular	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del suplente	Si	Sin observaciones

Segunda nominación:

Sobre que contiene antecedentes de nominación: N° 110.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Elvio Martínez Fernández	12.596.120-7
Suplente	Enzo Checura Parada	13.415.783-6

Organización que nomina:

Corporación de Pescadores Artesanales para el desarrollo del Puerto Pesquero de Caldera. N° de

Inscripción 3364 año 2013

Requisito que debe cumplir la organización que nomina	Cumple	Observación
Formulario de Nominación de titular y suplente autorizado ante Notario Público	Si	Sin observaciones.
Certificado emitido por entidad competente que indique:		
Existencia y vigencia legal	Si	Sin observaciones
Número de miembros de la organización	No	No acompaña
Listado de la directiva de la organización	Si	Sin observaciones
Nómina de afiliados al 31 de diciembre 2018. Con a lo menos 90 días de anticipación a la nominación	No	No acompaña
Aceptación de cargo	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, de la organización	No	No acompaña
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del titular	No	No acompaña
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del suplente	No	No acompaña

Calificación final:

Se declara vacante el cargo, ya que las nominaciones no cumplen **en su totalidad** con los requisitos exigidos en la normativa.

C.- Cargo artesanal en representación de las Regiones de Valparaíso, del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule e Islas Oceánicas, del Ñuble, del Biobío y de la Araucanía

No se presentan nominaciones al cargo artesanal en representación de las Regiones de Valparaíso, del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule e Islas Oceánicas, del Ñuble, del Biobío y de la Araucanía.

D.- Cargo artesanal en representación de las Regiones de Los Ríos, de Los Lagos, de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo y de Magallanes y la Antártica Chilena

Se recibieron 2 nominaciones:

Primera nominación:

Sobre que contiene antecedentes de nominación: N° 62

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Marco Ide Mayorga	6.886.637-5
Suplente	Juan Santana Zúñiga	7.149.314-8

Organización que nomina:

Federación Interregional de pescadores artesanales del sur * Valdivia - FIPASUR. RAG 14010158

Requisito que debe cumplir la organización que nomina	Cumple	Observación
Formulario de Nominación de titular y suplente autorizado ante Notario Público	Si	Sin observaciones.
Certificado emitido por entidad competente que indique:		
Existencia y vigencia legal	No	Acredita sólo existencia mediante estatutos
Número de miembros de la organización	No	No acompaña
Listado de la directiva de la organización	Si	Sin observaciones
Nómina de afiliados al 31 de diciembre 2018. Con a lo menos 90 días de anticipación a la nominación	No	No cumple el tiempo exigido por Reglamento.
Aceptación de cargo	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de domicilio en el área	Si	Sin observaciones

de cargo, de la organización		
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del titular	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del suplente	Si	Sin observaciones
En el caso de la Federación se debe entregar certificado de existencia y vigencia legal de cada organización que la compone.	No	No acompañan como parte de la nominación certificado de cada organización.

Segunda nominación:

Sobre que contiene antecedentes de nominación: Sobre N° 64

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Antonio Vargas segundo apellido	8.425.408-8
Suplente	Juan Uribe Andrade	7.416.473-0

Organización que nomina:

Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y ramos Similares Aguas Claras de Mañihueico. RSU: 10010493.

Requisito que debe cumplir la organización que nomina	Cumple	Observación
Formulario de Nominación de titular y suplente autorizado ante Notario Público	Si	Sin observaciones.
Certificado emitido por entidad competente que indique:		
Existencia y vigencia legal	SI	Sin observaciones
Número de miembros de la organización	No	No acompaña
Listado de la directiva de la organización	SI	Sin observaciones
Nómina de afiliados al 31 de diciembre 2018. Con a lo menos 90 días de anticipación a la nominación	SI	Sin observaciones

Aceptación de cargo	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, de la organización	No	No acompaña
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del titular	No	No acompaña
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del suplente	No	No acompaña

Calificación final:

Se declara vacante el cargo, ya que las nominaciones no cumplen **en su totalidad** con los requisitos exigidos en la normativa.

E.- Cargo artesanal en representación Nacional.

Se recibieron 2 nominaciones:

Sobre que contiene antecedentes de nominación: 39

Primera nominación:

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Zoila Bustamante Cárdenas	10.627.877-6
Suplente	Miguel Ávalos Medina	10.838.357-7

Organización que nomina:

Sindicato de Trabajadores Independiente Pescadores Buzos, Asistentes de Buzo, Mariscadores de Estaquilla "El Futuro". RSU: 10080078.

Requisito que debe cumplir la organización que nomina	Cumple	Observación
Formulario de Nominación de titular y suplente	Si	Sin observaciones

Certificado emitido por entidad competente que indique:		
Existencia y vigencia legal	Si	Sin observaciones
Número de miembros de la organización	No	El certificado emitido por la Dirección del Trabajo no contiene el número de socios.
Listado de la directiva de la organización	Si	Sin observaciones
Nómina de afiliados al 31 de diciembre 2018. Con a lo menos 90 días de anticipación a la nominación	Si	Sin observaciones
Aceptación de cargo	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, de la organización		No se justifica, ya que es cargo nacional
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del titular		No se justifica, ya que es cargo nacional
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del suplente		No se justifica, ya que es cargo nacional

Segunda nominación:

Sobre que contiene antecedentes de nominación: N°56

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Darío Soto Castillo	12.733.408-0
Suplente	Miguel Hernández Figueroa	9.189.194-8

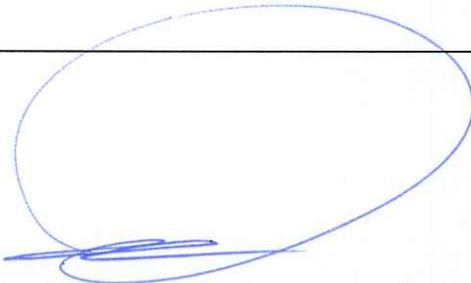
Organización que nomina:

Federación de Sindicatos de Pescadores Artesanales Demersales y Ramos Similares de Calbuco.
RSU: 10010720

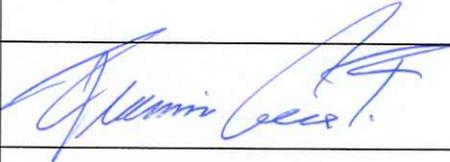
Requisito que debe cumplir la organización que nomina	Cumple	Observación
Formulario de Nominación de titular y suplente autorizado ante Notario Público	Si	Sin observaciones
Certificado emitido por entidad competente que indique:		
Existencia y vigencia legal	SI	Sin observaciones
Número de miembros de la organización	SI	Sin observaciones
Listado de la directiva de la organización	SI	Sin observaciones
Nómina de afiliados al 31 de diciembre 2018. Con a lo menos 90 días de anticipación a la nominación	No	No se acompaña
Aceptación de cargo	Si	Sin observaciones
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, de la organización		No se justifica, ya que es cargo nacional
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del titular		No se justifica, ya que es cargo nacional
Declaración jurada simple de domicilio en el área de cargo, del suplente		No se justifica, ya que es cargo nacional
En el caso de la Federación se debe entregar certificado de existencia y vigencia legal de cada organización que la compone.	No	No acompañan como parte de la nominación certificado de cada organización.

Calificación final:

Se declara vacante el cargo, ya que las nominaciones no cumplen **en su totalidad** con los requisitos exigidos en la normativa.

 <p>Alejandra Vergara Tapia Abogado División Jurídica Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	 <p>Alejandra Ordenes Justiniano División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>
 <p>Katherine Lizana Zuñiga División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	

Acta Asistencia de entrega de informe de cómputos de Consejo Nacional. (24.06.2019)

Nombre	Firma
Francisco Curo Tuez	
Camila Estévez R	
Alejandra Vergara T.	
Alejandro Ordóñez	